



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Carátula Expediente

Número: PV-2019-29470523-GCABA-MGEYA

Buenos Aires, Viernes 20 de Septiembre de 2019

Referencia: Carátula del expediente EX-2019-29470519- -GCABA-MGEYA

Expediente: EX-2019-29470519- -GCABA-MGEYA

Fecha Caratulación: 20/09/2019

Usuario Caratulación: Belen Melgarejo (BMELGAREJO)

Usuario Solicitante: Belen Melgarejo (BMELGAREJO)

Código Trámite: GENE2109A - REGISTRO LEY 104 ACCESO A LA INFORMACION

Descripción: LEY 104

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: LPP
CONFIDENCIAL

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: GENTILI

Nombres: RAFAEL

Razón Social: ---

Email: rafael.gentili@lppargentina.org.ar

Teléfono: ---

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: SANCHEZ DE BUSTAMANTE 27

Piso: 2

Dpto: ---

Código Postal: 0000

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: LEY 104

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.09.20 10:20:24 -03'00'

Belen Melgarejo
Asistente administrativo
D.G.MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.09.20 10:20:24 -03'00'

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2019.

Ministerio de Justicia y Seguridad
Gobierno de la Ciudad de
Buenos Aires
CPN Diego Santilli
S / D

Ref: Solicita información por vía de la Ley 104-
Personal de la Policía de la Ciudad asignado a la
red de subterráneos.

Rafael Gentili (DNI LPP
CONFIDENCIAL 3 rafael.gentili@lppargentina.org.ar), en mi carácter de ciudadano, con el domicilio constituido en Sánchez de Bustamante 27 Piso 2 de esta Ciudad, me presento y solicito a Usted que, en los términos de los artículos 3°, 9°, 10° y concordantes de la Ley 104 (según reforma Ley 5784), remita copia, en formato digital de la información que a continuación detallo:

- 1- Detalle del personal afectado a la seguridad en la red de subterráneos de la Ciudad. Período 2017 a junio 2019, desagregado por mes, por línea, mencionando el escalafón y lugar de asignación para la custodia y tareas realizadas.
- 2- Presupuesto ejecutado para la prestación del servicio en dicha red, desglosado por ítem. Períodos 2018 y 2019.
- 3- En el caso de existir convenio del Ministerio con la empresa Subterráneos de Buenos Aires (SBASE) para proveer el servicio de seguridad acompañe copia del mismo.
- 4- Especifique si la policía asignada a la seguridad en la red es financiada a través del presupuesto del ministerio a su cargo o si por el contrario, es solventada por SBASE.
- 5- En caso de no contar con dicha información detalles, en los términos del Art. 5º de la Ley 104, las razones que imposibilitaron el acceso a los resultados o la realización de dichas encuestas.

Por medio del presente, autorizo a Analía Ubieta (DNI **LPP 667 355** CONFIDENCIAL), Rita Albornoz (DNI **LPP 727 589** CONFIDENCIAL) y Sebastián Arévalo (DNI **LPP 148 497** CONFIDENCIAL) a tramitar el presente, examinar el expediente, sacar fotocopias y retirar documentación, de modo indistinto.

Sin otra particular, lo saludo atentamente,


Rafael Gentili.
15- **LPP 82-6750** CONFIDENCIAL

Horario de atención: lunes a viernes, de 11 a 17 horas.